



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 085 - 2010 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRJ

Callao, 08 Dic. 2010

VISTOS:

La Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 001-2008 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 29 de agosto de 2008; la Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 002-2008 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 07 de octubre de 2008; la Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 004-2008 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 11 de diciembre de 2008; el Acta de Inicio de Actividad de fecha 29 de agosto de 2008; el Acta de Término de Actividad de fecha 29 de enero de 2009; el Informe Nº 01-2009 - LET, de fecha 30 de enero de 2009, suscrito por el Coordinador Responsable de la Actividad; el Informe Nº 164-2010/GRC/GA-CONTA, del 18 de marzo de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; y el Informe Nº 030-2010-GRC/GRJ/AOM, de fecha 17 de noviembre de 2010, emitido por el Liquidador encargado de la actividad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 001-2008 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 29 de agosto de 2008, la Gerencia Regional de la Juventud aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: **"Generar Espacios Deportivos y Culturales para Estimular el Buen Uso del Tiempo en Jóvenes de la Región Callao"**, con un Presupuesto Analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 126,949.28 (Ciento Veintiséis Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con 28/100 Nuevos Soles), incluido IGV e impuestos, con precios al mes de agosto del 2008, y con un plazo de ejecución de cinco (5) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, por Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 002-2008 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 07 de octubre de 2008, y Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 004-2008 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 11 de diciembre de 2008, se aprobó por las consideraciones expuestas, la Modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad: **"Generar Espacios Deportivos y Culturales para Estimular el Buen Uso del Tiempo en Jóvenes de la Región Callao"**, a nivel de específica de gasto, sin alterar el Marco Presupuestal asignado, el mismo que continua siendo de S/. 126,949.28 (Ciento Veintiséis Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con 28/100 Nuevos Soles);



Que, con fecha 29 de agosto de 2008, se elaboró el **Acta de Inicio** de Ejecución de la Actividad: **"Generar Espacios Deportivos y Culturales para Estimular el Buen Uso del Tiempo en Jóvenes de la Región Callao"**, suscrita por el Coordinador Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, en lo que respecta a la fecha de inicio de la actividad;

Que, con fecha 29 de enero de 2009, se elaboro el **Acta de Termino** de la Actividad: **"Generar Espacios Deportivos y Culturales para Estimular el Buen Uso del Tiempo en Jóvenes de la Región Callao"**, suscrita por el Coordinador Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, en lo que respecta a la fecha de conclusión de la actividad;

Que, mediante informe N° 164-2010/GRC/GA-CONTA, del 18 de marzo de 2009, el Jefe de la oficina de Contabilidad, remite el reporte de específicas de gasto de la actividad: **"Generar Espacios Deportivos y Culturales para Estimular el Buen Uso del Tiempo en Jóvenes de la Región Callao"**, indicando que ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiera que asciende a la suma de S/. 115,528.50 (Ciento Quince Mil Quinientos Veintiocho con 50/100 Nuevos Soles);

Que, a través del Informe N° 01-2009-LET, de fecha 30 de enero de 2009, el Coordinador Responsable de la Actividad: **"Generar Espacios Deportivos y Culturales para Estimular el Buen Uso del Tiempo en Jóvenes de la Región Callao"**, da cuenta sobre el cumplimiento de las metas y objetivos planteados al momento de proponer de la actividad;

Que, mediante Informe N° 030-2010-GRC/GRJ/AOM, de fecha 17 de noviembre de 2010, se otorga la conformidad de la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: **"Generar Espacios Deportivos y Culturales para Estimular el Buen Uso del Tiempo en Jóvenes de la Región Callao"**, se da cuenta sobre el cumplimiento de las metas planteadas, así como de la ejecución del 91.00% (noventa y uno por ciento) del Presupuesto Analítico aprobado;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 140, de fecha 14 de abril de 2010, se ha resuelto transferir a la Gerencia Regional de la Juventud las actividades a cargo de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao, debiendo entenderse que se incluyen la transferencia presupuestal, así como las responsabilidades inherentes a su gestión y ejecución; lo que implica que la Gerencia Regional de la Juventud se encuentra facultada a realizar las acciones a que hubiere lugar con el objeto de cumplir con la gestión y ejecución encargadas, lo que incluye la emisión de Resoluciones Gerenciales;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 119 de fecha 07 de abril de 2010, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutivas Regional N° 200 y 300-2009-GRC-PR de fecha 29 de Abril y 18 de Agosto del 2009 respectivamente, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo de 2008, cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de la Juventud;



085

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR, por las consideraciones expuestas, la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad: "**Generar Espacios Deportivos y Culturales para Estimular el Buen Uso del Tiempo en Jóvenes de la Región Callao**", con un Presupuesto Analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 115,528.50 (Ciento Quince Mil Quinientos Veintiocho con 50/100 Nuevos soles), correspondiente al periodo presupuestal 2008, con un plazo de ejecución de cinco (5) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ROBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ VERA TILDENA
Gerente Regional de la Juventud

ANEXO - 01

ACTIVIDAD: GENERAR ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA ESTIMULAR EL BUEN USO DEL TIEMPO DE LOS JOVENES DE LA REGION CALLAO 2008.

PARTIDA ESPECIFICA	DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTOS	PPTO	EJECUTADO	AVANCE %	SALDO
531122	VESTUARIOS	22,380.00	22,380.00	100%	0.00
531127	SERVICIOS NO PERSONALES	69,400.00	68,400.00	98.56%	1,000.00
531130	BIENES DE CONSUMO	780.00	780.00	100%	0.00
531131	BIENES DE DISTRIBUCION GRATUITO	2,937.00	2,427.00	82.64%	510.00
531139	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	21,620.00	20,276.00	93.78%	1,344.00
531149	MATERIALES DE CONSUMO	1,402.28	1,265.50	90.25%	136.78
531152	EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADERO	6,000.00	0.00	0%	6,000.00
671131	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,430.00	0.00	0%	2,430.00
		126,949.28	115,528.50	91.00%	11,420.78

